



**SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

**COMETIDO FUNCIONARIO.**

Resolución Exenta RA N°  
122512/805/2023

RM REGION METROPOLITANA,  
20/04/2023

**VISTOS:**

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; en los DFL. N° 262/1977 y N° 1363/1991, lo dispuesto en las Resoluciones N° 6/2019 y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 072/2021, que delega facultades, "Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción" sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; y la solicitud de la funcionaria.

**CONSIDERANDO:**

Que, se requiere que el funcionario Daniza Alejandra Rodríguez Castillo, Administrativo, Grado 14° EUS, Contrata, de la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas de Atacama, que concurra a la Ciudad de Huasco, para realizar capacitación en la comuna de Huasco a dos grupos de personas, el primer grupo 15 usuarias del Programa Mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar de 09:00 a 13:00 horas, y un segundo grupo de 15 usuarios del Programa Quiero mi Barrio, desde las 18:00 a 21:00 horas del 02 al 05 de Mayo. Medio de Transporte: traslado en Vehículo Fiscal des SEREMI de Vivienda y Urbanismo el 02 y 06 de Mayo. Medio de transporte interno en la comuna de Huasco Locomoción Colectiva, Taxi, Etc.

**RESUELVO:**

**DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:**

1) DANIZA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CASTILLO, RUN N° 12940688-7 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE ATACAMA, comuna de HUASCO a contar del 2 de mayo de 2023 y hasta el 6 de mayo de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje,Viático. Viáticos 4 días al 100%, pasajes, fletes y otros con cargo al presupuesto asignado al Programa BiblioRedes.



1681994996942946



1682004600331



REGISTRADO

20 ABR 2023

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1681994996942946



1682004600331

